

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDEL

Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	HUGO ALBERTO BAYONA ÁLVAREZ Y OTROS
DEMANDADA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 024 2018 00079 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Se ordena poner en conocimiento de las partes por el término de CINCO (5) días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído, la respuesta a exhorto Nro. 99 allegada por EL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA No.2

Por secretaría remítase copia de la respuesta al correo electrónico de las partes.

NOTIFÍQUESE,

MARTHA NURY VELÁSQUEZ BEDOYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: en la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior.

Medellín, 21 de octubre de 2020, fijado a las 8:00 a.m.

LAURA ALEJANDRA GUZMAN CHAVARRIA

Secretaria

Firmado Por:

MARTHA NURY VELASQUEZ BEDOYA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 024 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cb105581a8cf6f8f370971a99a65858ddf94a211c3d6bdb8c3617498568ac08b
Documento generado en 20/10/2020 06:55:41 a.m.

JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
CORREO ELECTRÓNICO: adm24med@cendoj.ramajudicial.gov.co CELULAR: 3137415547

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>